

(19) ES (11) (21) (22)	NUMERO 283022	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION: 19 NOV. 1984	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 ABR. 1985

(30) PRIORIDADES:	(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
-------------------	-------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL A47B 63/00
--------------------------	---

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN MUEBLE CLASIFICADOR.
--

(71) SOLICITANTE (ES) DON JUAN VILA RAMON

DOMICILIO DEL SOLICITANTE Conde de Borrell, 149 - 08015 BARCELONA

(72) INVENTOR (ES) El propio solicitante D. Juan Vila Ramón, de nacionalidad española.
--

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE DON FRANCISCO JAVIER DEL RIO CALVO

MEMORIA DESCRIPTIVA

1 La presente solicitud de patente de modelo de utilidad tiene por objeto, según se indica en su enunciado, un mueble clasificador.

5 De manera mas concreta, el presente modelo se refiere a un mueble que, aun pudiendo, como es lógico, ser fabricado en los mas diferentes tamaños, en vistas a las mas variadas aplicaciones, ha sido especialmente estudiado y diseñado para resolver el problema de almacenaje clasificado de toda clase de pequeñas piezas y objetos (tal
10 como clavos, tornillos, componentes electrónicos, terminales eléctricos, botones, etc., etc.) presentando, en consecuencia, unas dimensiones relativamente reducidas.

15 El mueble que se preconiza, según se pondrá claramente de manifiesto a lo largo de la presente memoria, destaca principalmente por su simplicidad estructural y por su altísimo grado de adaptabilidad, tanto en lo que afecta a las diferentes formas de instalación que admite, como en lo que respecta a las posibilidades de ampliación que ofrece, permitiendo acoplar dos, tres o mas muebles
20 iguales hasta la obtención de la capacidad total de almacenaje que en cada caso concreto resulte necesaria.

Por lo demás, la esencialidad y las principales características y ventajas del mueble en cuestión, resultarán mas fácilmente comprensibles a la vista de los dibujos adjuntos, en los que -en forma esquemática y, desde luego, sin caracter limitativo de ninguna clase- se ha representado un ejemplo concreto de realización práctica del mismo.

En estos dibujos:



Las figuras 1 y 2 son sendas vistas en perspectiva, frontal y posterior, respectivamente, del conjunto del mueble, supuesta desmontada su tapa o pared posterior.

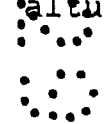
Y la figura 3 es una sección vertical, a mayor escala, del propio mueble representado en las dos figuras precedentes, convenientemente montado.

Refiriéndonos, pues, a estos dibujos:



El mueble clasificador que se preconiza se halla básicamente constituido por un armazón de forma general paralelepípedica, designado en su conjunto con la referencia 1, que se moldeará de una sola pieza a partir de una calidad apropiada de material plástico. Este armazón se halla abierto por sus caras frontal y posterior y cerrado por las restantes, y presenta su volumen interior dividi-

do por medio de uno, dos, tres o mas pisos o estantes ho-
 rizontales 2-2'. Por lo general, los compartimentos defi-
 nidos por estos estantes horizontales serán iguales entre
 sí, en vistas a recibir unos mismos cajones, en la forma
 5 que se verá mas adelante, pero se comprende que sin incon-
 venientes, y de cara a determinadas aplicaciones, los re-
 feridos compartimentos podrían también ser desiguales,
 presentando, por ejemplo, unas dimensiones en altura que
 fueran múltiplos unas de otras.



10 La cara frontal del mueble se halla dotada de un ele-
 vado grado de rigidez, merced a la previsión de unos re-
 bordes 3-4, por ejemplo, dotados de sección en U, en los
 bordes frontales de las paredes laterales del armazón y
 de los tabiques horizontales 2. Además, y siempre que la
 15 anchura del conjunto lo aconseje, se dispondrán en la in-
 dicada cara unos nervios o columnas verticales 5-5', que
 impedirán la flexión de los estantes y de las bases del
 armazón.

El armazón paralelepípedo 1 puede ventajosamente
 20 hallarse dotado de medios que permitan formar pilas verti-
 cales estables con dos, tres o mas armazones, en vistas
 a obtener un conjunto que presente la capacidad total de

almacenamiento que en cada caso interese. A este efecto, en una forma preferente de realización y según una característica de la invención, la base inferior de dicho armazón presenta un reborde perimetral sobresaliente continuo 6, y la base superior se halla dotada de unos pequeños salientes 6', preferentemente situados junto a los vértices y dotados de una forma en escuadra, que quedan en disposición de encajar en el reborde 6 del armazón que ocupe posición inmediatamente superior, garantizando la estabilidad de la pila formada.

De manera esencial, el conjunto se completa con una tapa posterior -designada en su conjunto con la referencia 7- constituida por una pieza moldeada independiente, que adopta una forma general plana rectangular y presenta un reborde perimetral continuo 8. Esta pieza queda en condiciones de encajar a presión en la cara posterior del armazón 1, a cuyo efecto presenta en su perimetro, convenientemente distribuidas, unas pestañas 9, que quedan en disposición de encajar a presión, aprovechando la elasticidad del material constitutivo de estos elementos, en unas correspondientes ranuras 10 previstas en el armazón, asegurando la solidarización entre ambos elementos. De

acuerdo con una importante característica de la invención,
 la tapa posterior 7 desarrolla funciones de elemento de
 apoyo del borde posterior de los tabiques horizontales
 2-2', evitando su pandeo como consecuencia de los pesos
 5 que deban soportar. A este efecto, una amplia zona cen-
 tral del borde posterior de dichos estantes presenta una
 pestaña coplanaria sobresaliente 11, que queda en dispo-
 sición de encajar en una correspondiente nervadura de sec-
 ción en U 12 prevista en la tapa. Basta situar la tapa
 10 en la posición de cierre, encajándola a presión en la for-
 ma expuesta, para que se produzca el encaje de las pesta-
 ñas 11 en las cavidades 12, quedando los estantes o tabi-
 ques horizontales rígidamente fijados en posición con toda
 seguridad.

15 En una forma preferente de realización, la tapa pos-
 terior 10 presenta, además, unas zonas rehundidas 13, pro-
 vistas en su fondo de orificios 14, dotados de cualquier
 forma apropiada, que quedan en condiciones de posibilitar
 la fijación del conjunto a una pared u otra superficie
 20 vertical análoga que pueda interesar, determinando la in-
 movilización del armazón.

El armazón descrito puede evidentemente ser utili-

zado aislado, sin ninguna clase de elementos auxiliares, como si se tratara de una estantería. Sin embargo, en una forma muy preferente de realización el indicado mueble se destinará a recibir unos cajones, que ajustarán debidamente en los compartimentos definidos entre los estantes horizontales o entre estos estantes y las bases del armazón, quedando en disposición de deslizar entre las posiciones de cierre y apertura. Preferentemente, cada uno de estos cajones se hallará constituido por un cuerpo moldeado de una sola pieza, dotado de una forma general paralelepípedica, abierto por su base superior y dotado en su cara frontal de un pequeño asidero, y de unas guías entre las que pueda encajarse una tarjeta conteniendo la indicación del contenido. Ventajosamente, estos cajones pueden hallarse provistos en el borde superior de su pared posterior de una pequeña pestaña sobresaliente, dispuesta para hacer tope con la pestaña 3 ó 4, reteniendo al cajón en la posición de máxima apertura e impidiendo que pueda desmontarse fortuitamente del mueble, de manera que este desmontaje pueda únicamente llevarse a cabo mediante un movimiento de basculación hacia arriba, que, desde luego, nunca podrá producirse inintencionadamente.

Los expresados cajones que, por poder adoptar cualquier forma en sí ya conocida, no han sido representados en los dibujos a los que se ha referido la explicación, podrán ser todos iguales entre sí, o presentar dimensiones diferentes, adaptándose a las cavidades a tal efecto previstas en el mueble 1. En particular, cabe que existan cajones cuyas dimensiones en altura y/o en anchura correspondan a múltiplos de las dimensiones de otros cajones, de manera que en una misma cavidad del mueble puedan instalarse, de acuerdo con las conveniencias de cada caso, bien un solo cajón que ajuste en dicha cavidad, bien dos o eventualmente mas- cajones de dimensiones inferiores.

Se comprende que en su realización práctica el mueble que ha quedado descrito admitirá una infinidad de modificaciones y perfeccionamientos de detalle, todos los cuales, como es lógico, deberán considerarse comprendidos en el ámbito de protección del registro que se solicita.

REIVINDICACIONES

1 - Mueble clasificador, caracterizado por comprender un armazón moldeado de una sola pieza, dotado de una forma general paralelepípedica, abierto por sus caras frontal y posterior y cerrado por las restantes, cuyo espacio interior se halla dividido en compartimentos por unos estantes horizontales, también moldeados de una sola pieza con el conjunto, y cuya cara posterior se obtura por medio de una tapa constituida por un cuerpo moldeado independientemente, que queda inmovilizado en la posición de cierre por encaje a presión y que, de manera esencial, presenta unos canales en los que encajan unas correspondientes pestañas centrales que sobresalen del borde posterior de los indicados estantes, asegurando la rigidez de los mismos.

2 - Mueble, caracterizado porque el cuerpo paralelepípedo referido en la Reivindicación precedente, presenta unos nervios verticales, que, en combinación con unos rebordes previstos en los bordes frontales de las paredes y de los estantes, aseguran la rigidez del conjunto.

3 - Mueble, caracterizado porque el cuerpo paralelepípedo referido en las Reivindicaciones precedentes,

presenta en sus bases superior e inferior unos juegos de salientes complementarios dispuestos para encajar entre sí, asegurando la estabilidad de la pila vertical formada con un cierto número de cuerpos iguales.

5 4 - Mueble, caracterizado porque la tapa posterior referida en la Reivindicación segunda, presenta en su perímetro unas pestañas sobresalientes dispuestas para encajar a presión en unas correspondientes ranuras previstas en el armazón paralelepípedo, asegurando la retención de dicha tapa en la posición de cierre.

5 - Mueble, caracterizado porque la tapa posterior referida en la Reivindicación precedente, se halla dotada de medios para facilitar la fijación del conjunto a la pared u otra superficie vertical.

15 6 - Mueble clasificador.

Consta la presente Memoria Descriptiva de nueve hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 9 y con sus líneas numeradas, a su vez, de cinco en cinco, y de dibujos anejos.

Barcelona, 19 NOV. 1984
P.A.

Fco. Javier del Rio Calvo
P. P.



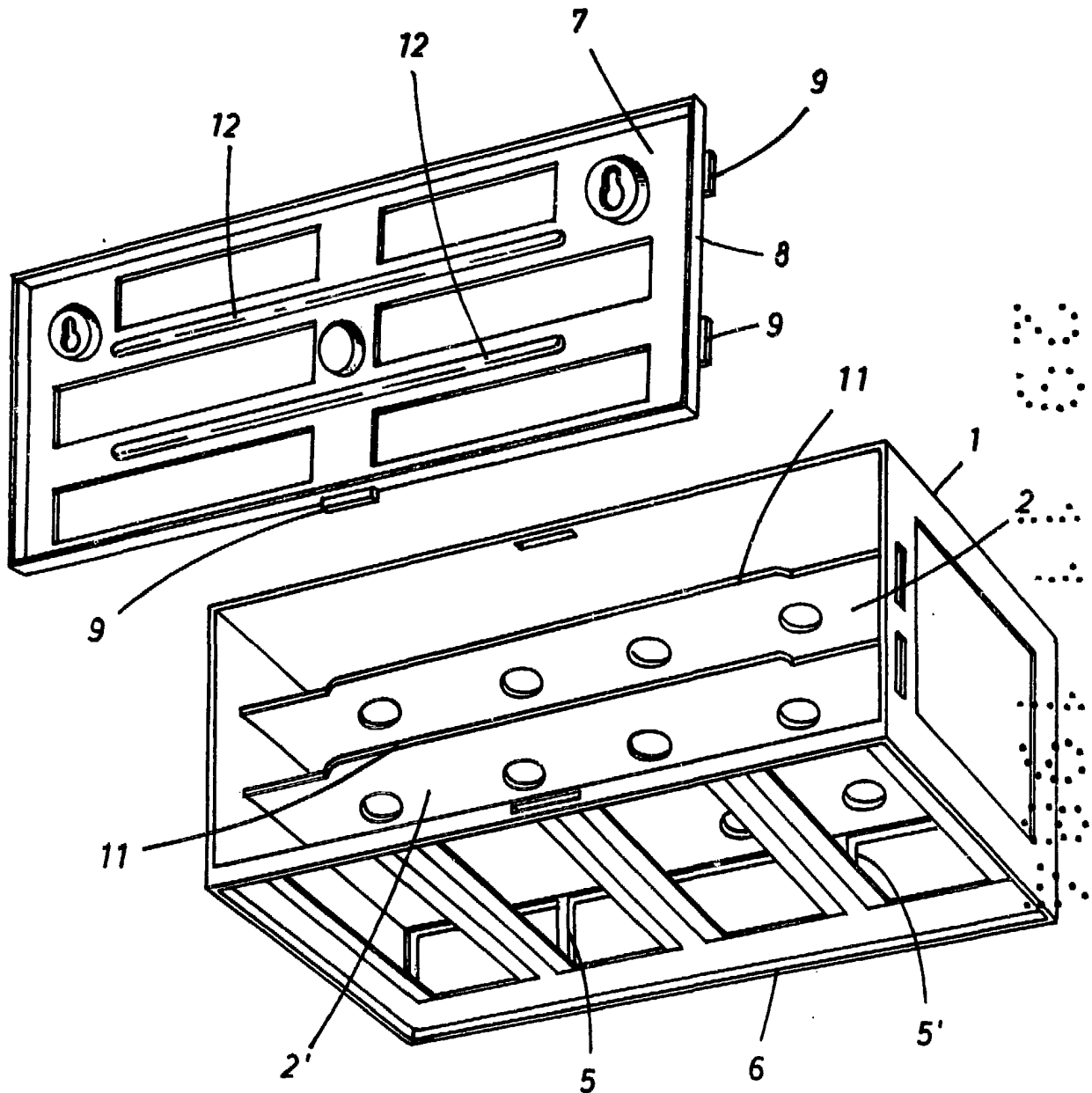


FIG. 1

Barcelona, 19 NOV. 1984
P.A.

Alfonso del Río Calvo

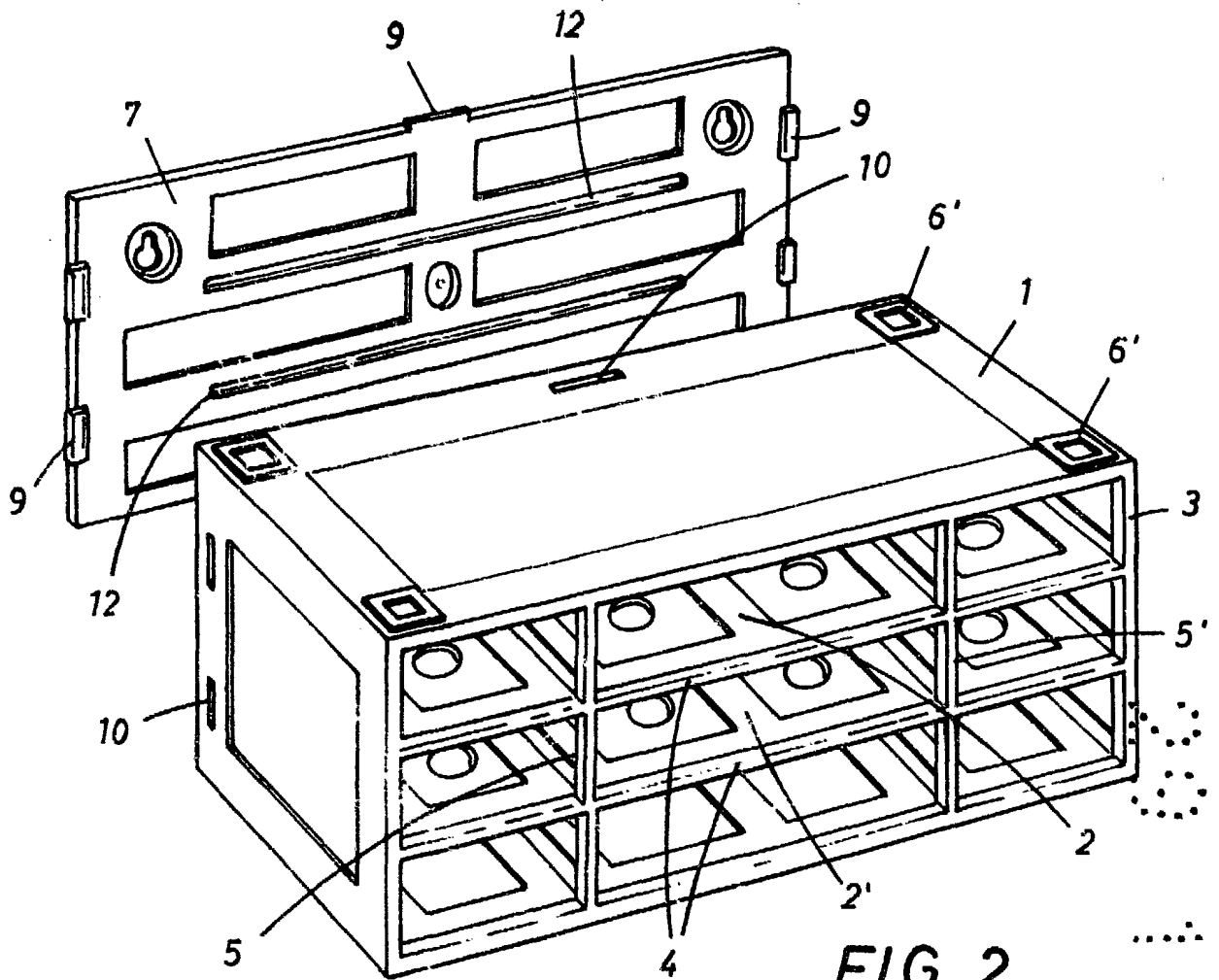


FIG. 2

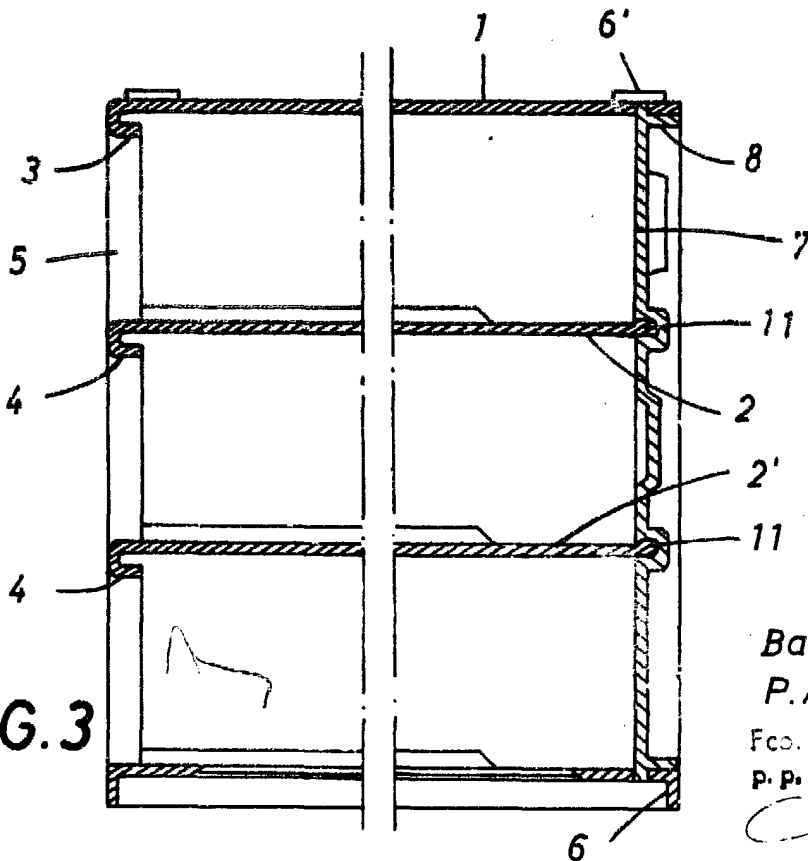


FIG. 3

Barcelona, 7 de Mayo de 1950
P.A.
Fco. Javier del Rio Calvó
P.P.

Escala variable